

Fecha de Clasificación: 14 de mayo de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 12 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Subdelegada y Comisaria Pública Suplente: C.P. Maricela Pérez
Velázquez.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa.
Fecha de Desclasificación: 14 de mayo de 2016.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2015.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 32, fracción XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los artículos 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la mencionada Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el carácter de Comisaria Pública Suplente, designada por la citada Secretaría, del **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.** (CIBNOR), sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2014, que somete el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, Director General, a la consideración del Consejo de Administración del CIBNOR.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el año 2014, el Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar de las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y estatutos sociales respectivos.

Asimismo, en el “Orden del Día” de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

La Entidad reporta las principales actividades realizadas en el año 2014, agrupadas en cinco áreas temáticas: i) Desarrollo de proyectos; ii) Casos de éxito; iii) Formación de capital humano; iv) Divulgación de la ciencia, y; v) Transferencia tecnológica y vinculación.

En materia de **Desarrollo de proyectos**, se reporta la ejecución de 184 proyectos científicos por un monto de \$312.6 mdp, de los cuales 27% corresponden a la generación de conocimiento, 33% se orientan a la transferencia del conocimiento, 10% responde a demandas regionales, y 29% al apoyo a empresas a través de asesoría, servicios especializados y transferencia de tecnología.

ORIENTACIÓN	Nº DE PROYECTOS	MONTO (Miles de pesos)	FINANCIAMIENTO
Generación de conocimiento	50	85,476.0	Fondo Sectorial SEP-CONACYT (Ciencia básica, Infraestructura, Problemas Nacionales) Fondos internacionales.
Desarrollo sectorial	61	36,370.0	Fondos Sectoriales: SAGARPA, SEMARNAT, SEMAR, SENER-CONACYT; Fondos institucionales: CONABIO, INAPESCA, CONANP, COMITÉS DE SANIDAD ACUÍCOLA.
Desarrollo regional	19	125,043.0	Fondos Regionales: FORDECYT, FOMIX; Fundación PRODUCE.
Empresas apoyadas	54	65,696.0	Fondos PROINNOVA, FINNOVA; Convenios y contratos directos con empresas de sectores productivos.
TOTAL	184	312,585.0	

Respecto a las actividades sustantivas del CIBNOR, éstas se desarrollaron en el marco de 21 líneas estratégicas de investigación circunscritas en cuatro programas académicos: Acuicultura, Planeación Ambiental y Conservación, Ecología Pesquera, y Agricultura en Zonas Áridas, conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA ACADÉMICO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO (Miles de pesos)	PARTICIPACIÓN
Acuicultura	69	213,000.0	68%
Planeación Ambiental y Conservación	62	49,000.0	16%
Ecología Pesquera	24	36,000.0	12%
Agricultura en Zonas Áridas	29	14,585.0	4%
TOTAL	184	312,585.0	100%

Por lo que corresponde a **Casos de éxito**, se reportan los resultados alcanzados en el desarrollo de cuatro proyectos:

- I. Validación tecnológica de prototipo, producto y proceso para fijación larvaria remota de ostión *crassostrea virginica* nativo en los sistemas costeros lagunares de Tabasco, siendo necesario el desarrollo y validación de nuevos prototipos tecnológicos para diversificar el mercado de la semilla de ostión, a partir de la operación de postas de fijación remotas independientes para obtener ostión mejorado en concha madre procedente de laboratorio, incrementar la producción ostrícola con una mayor disponibilidad de reproductores desovantes que coadyuvan en la repoblación de bancos naturales abatidos por factores naturales y antropogénicos, y paralelamente desarrollar controles preventivos para atenuar problemas de mortalidad masiva derivadas de epizootias comunes en el Golfo de México y en la costa Este de los Estados Unidos.
- II. Paquete tecnológico para la producción de higo, vid y hortalizas en sistemas de agricultura sustentable y de reconversión agrícola mediante la adecuada selección de especies adoptadas a regiones áridas cuya principal limitante es el agua. Se plantea la adopción de técnicas semi-hidropónicas o de riego presurizado confinado en depósitos de 200 litros. Estas metodologías permiten la optimización del consumo del agua y evita al máximo la pérdida por evapo-transpiración e infiltración. Además, la humedad controlada permite un óptimo manejo del nematodo agallador (*Meloydogine incognita*) que es una de las plagas

de suelo más dañinas para los cultivos. Las especies seleccionadas son: dátil, vid e higo, ya que sus productos finales tienen una alta demanda en los mercados regionales y de exportación, así como ser adecuados para darle valor agregado como productos procesados.

- III. Conformación de una lista de especies de la flora de las playas y dunas costeras del país asociada a una base de datos actualizada de 11,639 registros, donde se reúne información existente pero en forma dispersa. Estos sistemas arenosos poseen una flora diversa con alta proporción de endemismos, especialmente microendemismos. Por su tamaño variable y continuidad geográfica combinada con distinto grado de aislamiento geográfico, estos sistemas conforman una red espacial de la que se carece de una percepción de conjunto necesaria para entender el grado de relaciones ecológicas, biogeográficas y evolutivas entre sus distintos nodos.
- IV. Contribución al desarrollo sustentable de nuevas pesquerías en el noroeste mexicano mediante el estudio de la biología, fisiología, genética, dinámica, ecología, estado de salud y estatus de conservación de la población de *totoaba macdonaldi* (especie marina en peligro de extinción), así como, analizar su relación con el medio ambiente del Golfo de California para proponer planes de ordenamiento alternativos que promuevan su conservación, recuperación y desarrollo sustentable.

En materia de **Formación de capital humano**, se informa que el CIBNOR impartió 3 programas de posgrado: Doctorado y Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) del IPN y la Universidad Marista de Mérida (UMM).

Los 3 programas docentes se encuentran inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad con nivel de "competencia internacional" los dos primeros, y de "reciente creación" el tercero.

La Entidad resalta que logró fortalecer los niveles de excelencia y competitividad internacional de éstos programas, mediante la aplicación de sistemas de mejora continua orientados a cumplir y mantener los estándares relativos a la tasa de eficiencia terminal, duración promedio de graduación, número de alumnos activos, número de egresados, acciones de movilidad y promoción de la planta académica, entre otros.

En el programa de "Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales", se indica que se atendió una matrícula de 85 estudiantes activos (7 más que el año anterior). Asimismo, 16 alumnos obtuvieron el grado de Doctor (cinco más que el año anterior), reportando una tendencia a la disminución en el promedio de duración en años durante los cuales cursan sus estudios, al pasar de 5.5 a 4.4 años.

El indicador de eficiencia terminal (número de graduados/total ingreso por generación) al analizar el promedio de 28 generaciones (1994-2009-2) fue de 86%; el cual se situó por arriba del indicador requerido por el CONACYT para garantizar la permanencia en el PNPC.

En el año 2014 se otorgaron 99 becas CONACYT para alumnos de Doctorado, 14 becas mixtas para realizar estancias de investigación en el extranjero (Estados Unidos, China, Argentina y España), así como 7 becas de movilidad nacional.

Respecto al programa de "Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales" la matrícula fue de 79 estudiantes activos, reportando la graduación de 26 estudiantes. Las generaciones de egresados durante el período 1998-2011 concluyeron sus estudios en un promedio de 2.5 años, lo que representa una tasa de eficiencia terminal acumulada de 92%, misma que también resultó superior al indicador requerido por el CONACYT.

En el programa de maestría, el 100% de los estudiantes obtuvieron beca para cursar sus estudios por parte del CONACYT. Asimismo, 3 estudiantes obtuvieron beca para realizar estancias de investigación en el extranjero (Estados Unidos y Chile), y 7 obtuvieron becas de movilidad nacional para realizar estancias de investigación en instituciones nacionales.

En relación con la planta académica asociada a los programas de posgrado, se informa que se constituyó con 94 investigadores, los cuales representan el 83% de los 113 investigadores adscritos al Centro, quienes se desempeñan como directores o co-directores de tesis, miembros de los comités tutoriales, docentes en cursos regulares y como miembros de jurado en los exámenes de grado.

Al concluir 2014, se informa que 74 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT (SNI), los cuales se encuentran distribuidos como se indica a continuación: 2 en el nivel de candidato, 35 en el nivel I, 25 en el nivel II, y 12 en el nivel III.

Por lo que corresponde al programa interinstitucional de "Doctorado en Bioeconomía Pesquera y Acuícola", se reporta que se cuenta con 13 estudiantes matriculados en el año (5 en la sede del CICIMAR, 6 en la Universidad Marista, y 2 en el CIBNOR), los cuales cuentan en su totalidad con beca CONACYT para cursar sus estudios.

Por su parte, a través del Programa de Formación de Recursos Humanos Externos (PFRHE), se registró la atención de 375 estudiantes externos provenientes de instituciones nacionales y del extranjero para realizar actividades relacionadas con el servicio social, prácticas profesionales, entrenamiento técnico, verano científico, estancias de investigación y elaboración de tesis.

En materia de **Divulgación de la ciencia**, se reporta que en el año se realizaron 53 emisiones radiofónicas del programa "110 grados. El cuadrante científico", en el que se incluyeron 53 entrevistas y 53 cápsulas de "Instantes de ciencia", así como 49 transmisiones televisivas del programa "Tiempo de Ciencia".

Durante el ejercicio se registraron 139 publicaciones y menciones en periódicos locales y emisiones radiofónicas y televisivas; se colocaron 133 banner en medios de prensa; se publicaron 26 boletines en la página electrónica institucional, así como 157 noticias a través de Twitter@diadeciencia; se registraron 1,889 seguidores en Facebook, y 11,357 visualizaciones en Youtube equivalentes a 51,184 minutos vistos por visitantes.

Asimismo, se organizaron 3 ruedas de prensa con los temas "Un nuevo mapa del universo" (con el Premio Nobel Dr. George Smoot), "XX años del posgrado del CIBNOR", y "2° Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores de Baja California Sur".

También se organizaron 2 foros científicos con los temas: "Lo que va a pasar en su mundo: Resultados del panel intergubernamental IPCC" y "La formación de recursos humanos para afrontar la transición energética", este último en la ciudad de San Luis Potosí.

A través del "Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE)" se atendieron 27,998 estudiantes en 210 actividades, entre las que resaltan la conferencia dictada por el Premio Nobel de Física 2006, la convocatoria para participar en el programa de "Crea Ciencias", la "Exposiciones Sudcaliforniana 2014", el "2° Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores en Baja California Sur", las "Caravanas de la Ciencia", el "Segundo Cabildo Infantil", y la conferencia "Porque la ciencia es cultura".

Por lo que corresponde a las **Actividades de transferencia tecnológica y vinculación**, se informa que en 2014 se elaboraron 22 propuestas técnico-económicas para empresas públicas y privadas, de las que fueron aceptadas 8 para elaborar estudios ambientales por un monto de \$7.6 mdp.

Respecto a las acciones orientadas a la protección de la propiedad intelectual, se reporta que en el año se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el ingreso de 3 solicitudes de patente relativas a:

- 1) "Composición a base de coco método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos";
- 2) "Contenedor de carnada y trampa, para atrapar animales acuáticos";
- 3) "Mezcla y método para preparar una carnada peletizada para pescar".

Asimismo, la gestión de la propiedad intelectual reporta los siguientes avances:

- Se obtuvieron 2 registros de marca: 1491036.- Marca genómica (logotipo clase 42) y 1491086.- Marca Pacytec (Clase 42);
- Con motivo de la revisión de 1 solicitud de marca bajo el expediente 1288848 se procedió a cambio de diseño, el cual se encuentra en proceso de gestión;
- Se encuentran en proceso de análisis de factibilidad y presentación ante el IMPI 1 solicitud de marca (LABEOX, LABEOX (logotipo)), y 1 solicitud de registro de aviso comercial ("Innovación es Evolución");
- Se encuentra en proceso de redacción de memoria descriptiva y reivindicación 1 diseño industrial modelo ligado al proyecto "Desarrollo tecnológico en la fabricación de paneles innovadores para la construcción de casas termoecológicas Tiltt-up";
- Se encuentran en proceso de análisis y emisión 6 dictámenes de patentabilidad;
- Se encuentran en proceso de recopilación de documentación para la presentación 2 obras literarias: "Manual de digestibilidad in vitro" y "Manual de atractabilidad de ingredientes y alimentos".

En relación con el "Parque de innovación Tecnológica BioHelis®", se reportan las siguientes actividades relevantes:

- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción y operación de un laboratorio comercial de producción de alevines de peces marinos con el propósito de promover y difundir las principales innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles en el cultivo de peces marinos, que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas nacionales. Al cierre de 2014 se cuenta con aportaciones de \$30.0 mdp al FOMIX para el desarrollo del "laboratorio comercial de producción de alevines de peces marinos", y de \$32.0 mdp para el desarrollo del "laboratorio nucleador" de reproductores de camarón blanco de alta salud.
- En reunión de trabajo celebrada con directivos de INAPESCA y CONACYT, se presentó el proyecto ejecutivo para la construcción del "Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico

en Acuicultura en el sureste del país”, para impulsar la vocación acuícola que tiene esta región del país.

- En el tema de vinculación con el sector privado, en el parque se encuentran instaladas 5 empresas. Para la empresa “El Camarón Sureño” ya se tienen resultados preliminares del proyecto FINNOVA “Paquete biotecnológico para el cultivo fotoheterotrófico intensivo de líneas adaptadas a alta salinidad del camarón blanco *L. vannamei*”. De igual manera, se presentaron 3 trabajos de investigación asociados a esta empresa en el “9th International Aquaculture Forum & LACQUA14”.
- Con la empresa “Marimex del Pacífico” en el 2014 se alcanzó una producción de 20 millones de semillas en fase final de maternización. Lamentablemente el huracán “Odile” afectó significativamente la infraestructura y como consecuencia se perdió el 98% de las semillas de ostión. Sin embargo, se obtuvieron casi 2.2 millones de semillas de ostión que fueron enviadas a las zonas de engorde en el norte del estado. Al finalizar el año se logró producir poco más de 17.0 millones de semillas de ostión.
- Respecto a nuevos proyectos de vinculación se reporta la realización de 2 estudios para “Evaluar el efecto de varios hidrolizados en la dieta del camarón sobre el desempeño biológico, la condición fisiológica e inmune del mismo”, con la empresa “Spécialités Pet Food/Aquativ”, así como para la “Importación de reproductores genéticamente seleccionados de camarón blanco” con “KILIC DENIZ”, empresa líder internacional en la producción y comercialización de peces marinos y de agua dulce.

En relación con el funcionamiento de las unidades foráneas destacan en Nayarit la creación de 3 laboratorios: de Sanidad Acuícola; de Inocuidad Acuícola y Pesquera; y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Tilapia (UIDTIT), orientados a la aplicación, validación y transferencia de la tecnología “biofloc”, la cual es utilizada en el cultivo de tilapia en beneficio de 2 mil acuicultores que dependen económicamente de esta actividad.

La UIDTIT está proyectada para producir 2.4 mil toneladas de tilapia y liberar 15 millones de crías masculinizadas mejoradas genéticamente en los embalses del Estado, lo cual permitirá incrementar la producción en 6 mil toneladas anuales con un impacto social muy alto.

Las actividades desarrolladas durante el año 2014 se orientaron a concluir la construcción de la citada Unidad, así como la instalación de las estructuras tipo “igloo” diseñadas para la producción de tilapia y siembra de crías de tilapia con una medida inicial del 0.50 gramos bajo la técnica de cultivo “biofloc” hasta alcanzar una talla de 5.0 gramos por alevín, continuando con el proceso de preengorda con el objetivo de lograr una medida de 20 gramos.

Posteriormente la meta es alcanzar la medida de 500 gramos durante el proceso de engorda y cosecha final y, el siguiente paso, consistirá en la comercialización en el mercado internacional, contando con un convenio con la empresa Maricultura del Pacífico S.A. de C.V., ubicada en la zona de Los Pozos, en el Estado de Sinaloa.

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 (cifras dictaminadas).

En ulterior punto de la Orden del Día de esta reunión de Consejo de Administración, el Comisariato presenta en documento por separado su “Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del CIBNOR 2014”; por lo que en ese punto de la sesión se expondrá el análisis y recomendaciones sobre los estados financieros dictaminados de la Entidad, a efecto de que sean analizados y, en su

caso, aprobados por el Consejo de Administración, para que éste último como Órgano de Gobierno los presente a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios respectiva.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Durante el ejercicio 2014 la meta programada de captación de ingresos propios ascendió a \$82.0 mdp, de los cuales se captaron \$45.5 mdp obtenidos por la formalización de proyectos de prestación de servicios especializados y asesoría, cifra equivalente a 55% de la meta anual programada. Por su parte, los subsidios provenientes del Gobierno Federal ascendieron a \$442.1 mdp, los cuales fueron captados en su totalidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 la Entidad captó recursos provenientes de su participación en convocatorias de los fondos mixtos, sectoriales y apoyos CONACYT por un monto de \$122.8 mdp, correspondientes a 62 proyectos institucionales.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

El presupuesto modificado anual autorizado ascendió a \$524.1 mdp, de los cuales al término del año se reporta un total ejercido y devengado de \$495.6 mdp (95%), reflejando un subejercicio neto de \$28.5 mdp (5%); el cual se deriva, por una parte, de un mayor gasto al programado en los capítulos de "Servicios Personales" por \$5.2 mdp (2%); "Subsidios y Transferencias" por \$1.4 mdp (38%); "Bienes Muebles e Inmuebles" por \$9.1 mdp (100%); y, "Obra Pública" por \$252.1 miles (3%); y, por la otra, de un menor gasto al programado en los capítulos de "Materiales y Suministros" por \$4.3 mdp (13%); y, "Servicios Generales" por \$40.1 mdp (28%).

El subejercicio neto registrado al término del ejercicio 2014 se informa que obedece fundamentalmente a que no se alcanzó la meta de captación de ingresos propios originalmente estimada, debido a las múltiples afectaciones que causó a la infraestructura física y a la operación sustantiva del CIBNOR el paso del huracán "Odile", el cual fue clasificado en la categoría III de la escala Saffir-Simpson.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Estructura Orgánica.

Al cierre de 2014, la Entidad informa que la plantilla autorizada ascendió a 453 plazas, con una vacancia de 20 plazas presupuestales. Adicionalmente, se reportan 100 contratos de personal eventual, lo que arroja una plantilla total de 553 empleados.

Pasivos Laborales Contingentes.

La Entidad reporta 2 juicios laborales en proceso por un monto contingente no determinado.

Asimismo, se reporta 1 juicio de nulidad relativo a la rescisión de contrato de obra promovido ante la Primera Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al respecto, este Comisariato requiere que la Entidad determine el importe de la contingencia laboral y de la rescisión del contrato de obra pública, y la comunique al Consejo de Administración, a la brevedad, mediante un informe adicional en alcance al presente.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas de la Entidad se encuentran alineadas con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" en la Meta Nacional III. "México con educación de calidad", Objetivo: 3.5: "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

La Entidad participa en la estrategia transversal **Gobierno Cercano y Moderno** que tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual forma, participa en la estrategia transversal **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres**, mediante la cual se propone fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar.

E.2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

La Entidad orienta sus acciones conforme al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación" (PECITI), a través de 5 grandes estrategias que refieren un conjunto de acciones bajo la coordinación del CONACYT, dirigidas a incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo de capital humano nacional, así como la capacidad del país para generar productos y servicios de un alto valor agregado.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Durante 2014, la Entidad informa que continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet.

Asimismo, por conducto de la Unidad de Enlace recibió un total de 54 solicitudes de información pública, de las cuales 48 fueron atendidas dentro de los plazos legales establecidos para ello, y 6 fueron rechazadas por no ser competencia de la Entidad. En esta materia, en 2014 no se reportaron recursos de revisión interpuestos ante el IFAI.

Respecto a la evaluación del IFAI sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo semestre de 2014, se reportaron las siguientes calificaciones: "Respuesta a solicitudes de información (RSI)": 100.00; "Obligaciones de transparencia (ODT)": 92.32; "Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C)": 66.25; "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC)": 33.20. Al respecto, **se solicita a la Entidad aplicar las medidas que permitan elevar las calificaciones que se encuentran abajo de 90%.**

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En 2014, la Entidad reporta que en el año 2014 contó con un presupuesto anual autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios por un monto total de \$204.3 mdp, con el cual se realizaron adjudicaciones por un monto de \$194.3 mdp (95%), mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 3% por licitación pública; 29.6% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; 56% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (por montos de actuación) conforme a lo dispuesto en el artículo 41; y 6% por los procedimientos establecidos en el artículo 1 del citado ordenamiento. Se informa que en el ejercicio no se registró ninguna inconformidad.

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de dicho ordenamiento, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Sin embargo, se observa que existe un uso elevado del apartado "Otros" del Art. 41 de la LAASSP, por medio del cual se realizaron el 56% de las adquisiciones concretadas en 2014, excepciones que deben ser utilizadas para cuestiones muy específicas, que se detallan en las fracciones II, IV a VII y IX a XVII del numeral en cita, y deben encontrarse debidamente soportadas, pues pueden generarse excesos en su utilización, por lo que se solicita al CIBNOR que en todos los casos se cuente con las justificaciones correspondientes debidamente documentadas, y con ello evitar la existencia de observaciones o fincamiento de responsabilidades derivadas de la revisión de instancias fiscalizadoras.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

El presupuesto anual autorizado 2014 destinado para obra pública ascendió a \$26.2 mdp, con el cual se realizaron adjudicaciones por un monto total de \$21.6 mdp (82%), mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 72% por licitación pública conforme al artículo 30, fracción I; 7% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 43; y, 3% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (por montos de actuación) conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la LOPSRM. Se informa que en el ejercicio fiscal no se registró ninguna inconformidad.

Con base en esta información, apreciamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 43 de dicho ordenamiento, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a la Entidad para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión.

La Entidad presenta el informe de resultados y avance de compromisos pactados en las "Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018".

E.7 Programa que exista en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Entidad reporta que se realizaron diversas acciones en materia de cultura institucional, mejora de sitios Web, blindaje electoral, participación ciudadana y transparencia focalizada.

E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, se reporta que durante 2014 no se solicitó la creación de nuevas plazas ni incrementos salariales para el personal de mandos medios; no se realizaron adquisiciones o arrendamiento de inmuebles y vehículos; y se vigiló el estricto apego a las medidas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Por lo que toca al Programa de Cadenas Productivas, al cierre de 2014 la Entidad registró un total acumulado de 301 proveedores con cuentas por pagar y 2,337 documentos susceptibles de factoraje, por un monto de \$19.7 mdp, sin reportar ningún documento operado mediante "factoraje financiero" a través de NAFIN.

En relación con el Control Interno y Desempeño Institucional la Entidad, reporta el avance alcanzado al término del año 2014 en las actividades que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, así como el Proceso de Administración de Riesgos Institucional, de conformidad con el informe ejecutivo correspondiente a la 1ª sesión ordinaria 2015 del Comité de Control Institucional (COCODI) de la Entidad.

F. Convenio de Administración por Resultados

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales 2014 comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), se reportan los siguientes alcances y resultados:

INDICADOR	PROGRAMADO	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	3.37	2.70	80%
Número de publicaciones arbitradas	320	240	
Número de investigadores del Centro	95	89	
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	2.31	2.07	90%
Número de nuevos proyectos de investigación financiados con recursos externos	219	184	
Número de investigadores del Centro	95	89	
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.75	0.75	100%
Número de programas registrados en el PNPC de nueva creación + en desarrollo + consolidación + de competencia internacional	3	3	
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	3	3	
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.46	0.47	102%
Número de alumnos graduados en programas de especialidad + de maestría + de doctorado	44	42	
Número de investigadores del Centro	95	89	
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.58	0.65	112%
Número de proyectos interinstitucionales	126	119	
Número de proyectos de investigación	219	184	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.00	1.31	131%
Número de contratos o convenios alineados al PECITI en el año	101	132	
Número de contratos o convenios alineados al PECITI en el año (n)	101	101	
PROPIEDAD INTELECTUAL SOLICITADA	0.67	1.00	149%
Número de solicitudes de patentes + número de solicitudes de modelos de utilidad + número de solicitudes de diseños industriales	2	3	
Número de derechos de autor del año n-1	3	3	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.52	2.55	168%
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	521	863	
Número de personal de ciencia y tecnología	342	338	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.12	0.09	75%
Monto de ingresos propios	62,350	45,470	
Monto de presupuesto total del Centro	532,289	524,088	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.27	0.31	115%
Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	89,750	122,784	
Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	328,552	390,177	

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

La Entidad reporta que concluir el ejercicio 2014 el "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" reportó una disponibilidad inicial de \$2.7 mdp, aportaciones por \$3.6 mdp, pagos por \$4.3, y una disponibilidad final de \$2.0 mdp.

Dentro de los pagos realizados durante 2014 destacan los relativos al convenio de asignación de recursos con la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C., mediante el cual se apoyó con \$3.0 mdp la ejecución del "Proyecto ejecutivo para la construcción de un laboratorio de investigación para la producción de alevines de peces marinos en el Parque Biohelis"; la adquisición de 3 computadoras y 1 impresora para apoyar a las actividades sustantivas, así como la adquisición de un vehículo para atender los compromisos del "Programa de Acercamiento a la Ciencia".

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los Términos de Referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación, y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante 2014, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del CIBNOR.

I. Conclusiones.

Al cierre de 2014, resultan favorables los alcances y resultados que se reportan en las metas que se consignan en el Convenio de Administración por Resultados, ya que de los 10 indicadores que se plantean, se reporta lo siguiente:

En 7 indicadores (70%) su cumplimiento fue conforme a lo previsto, e incluso en su mayor parte se rebasó la meta anual programada; dentro de los cuales se encuentran los relativos a las "Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología" con 168%; "Propiedad industrial solicitada" con 149%; "Transferencia del conocimiento" con 131%; "Índice de sostenibilidad económica para la investigación" con 115%; "Proyectos interinstitucionales" con 112%; "Generación de recursos humanos especializados" con 102%; y, "Calidad de los posgrados" con 100%.

En un segundo grupo, se ubican 3 indicadores (30%), en donde no se alcanzaron a cumplir las metas anuales previstas, con alcances que se consideran aún favorables del 90%, 80% y 75%, éstos relativos al número de "Proyectos externos por investigador", "Generación de conocimiento de calidad", e "Índice de sostenibilidad económica", respectivamente.

Entre las causas que motivaron el alcance menor al estimado en los tres indicadores ya señalados, se informa que se debe a dos circunstancias extraordinarias: la primera, debido al proceso de cambio de titular de la Entidad y de sus funcionarios directivos, el cual se desarrolló en un marco de respeto e institucionalidad, lo que permitió concluirlo en un plazo razonable; y la segunda, a la contingencia provocada por el huracán "Odile" fenómeno catalogado en la categoría III de la escala Saffir-Simpson que azotó con vientos de 220 km/h, ocasionando graves daños a la infraestructura, así como la suspensión de todas las actividades del CIBNOR.

Cabe señalar, que aunado a ello, se advierte una tendencia a la baja en la productividad de los investigadores, lo que provocó el desfase de 20% respecto a la meta programada en publicaciones arbitradas por investigador.

Al respecto, se considera necesario analizar el impacto relativo que pudiera provocar el envejecimiento paulatino de la planta de investigadores, la desviación de los investigadores hacia actividades de vinculación académica, así como la posible sobre estimación en la proyección de la productividad científica del CIBNOR, con el fin de aplicar las medidas pertinentes para prevenir que dicha tendencia se continúe en los años subsecuentes.

En general, se observaron esfuerzos importantes de vinculación con los sectores productivos y la orientación de la actividad científica hacia la resolución de problemas regionales que alcanzó logros particulares, tales como:

- *La conclusión e inicio de actividades de la Unidad Nayarit mediante la producción y siembra de alevines de tilapia;*
- *La adquisición de la unidad refrigerada para garantizar una comercialización de alto valor;*
- *La solicitud de registro de 3 patentes ante el IMPI;*

- *La colaboración con investigadores de la Universidad de Tottori para la ejecución de un proyecto de Acuaponía enfocado a lograr un eficiente uso del agua para acuicultura y agricultura, que será escalado en primera instancia a comunidades rurales del estado de Baja California Sur, con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) durante los próximos 5 años.*

En materia presupuestal, al cierre de 2014 se observa un subejercicio neto equivalente al 5% del presupuesto modificado anual, cuya variación se informa que obedece fundamentalmente a que no se alcanzó la meta de captación de ingresos propios, debido a las múltiples afectaciones causadas por el paso del huracán "Odile". Al respecto, solo se sugiere cuidar la disciplina en el ejercicio del gasto.

Este Comisariato reitera la necesidad de atender la problemática derivada de la contratación de personal de carácter eventual, cuya cifra representa alrededor del 20% del total la plantilla laboral y cuya antigüedad oscila entre uno y quince años, situación que en su momento permitió apoyar el crecimiento acelerado que experimentó la Entidad en las décadas recientes, permitiendo ampliar tanto su cobertura geográfica como la población usuaria que atiende mediante programas y proyectos de mayor alcance.

Al respecto, se sugiere continuar las gestiones ante la SHCP para buscar gradualmente su regularización, mediante un proceso sostenido y creciente de ingresos autogenerados, así como, en su caso, de sustitución del retiro voluntario que se vaya dando del personal de base.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIBNOR, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, me permito formular la siguiente recomendación:

- **Informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la utilización de la capacidad instalada en el "Parque de innovación Tecnológica BioHelis®", y que comprenda la participación y beneficios que se obtengan en los proyectos que se desarrollan conforme a los convenios y/o contratos que se tengan celebrados con las empresas públicas y privadas instaladas en dicho parque.**

Finalmente, solicito al Consejo de Administración considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en este instrumento de Opinión, y se instruya al Titular de la Entidad la atención puntual de la misma.

Atentamente



C.P. Maricela Pérez Velázquez
Comisaria Pública Suplente